

La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobiernos.

Autor:

Balbi, Fernando Alberto & Boivin, Mauricio.

Revista:

Cuadernos de antropología social

2007, N°25, pp. 7-17



Artículo



La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno

Fernando Alberto Balbi*

Mauricio Boivin**

Varias décadas de revisionismo crítico post-colonial, feminista y post-estructuralista han dado lugar a que los antropólogos sociales y culturales tengamos una visión más sutil de los presupuestos político-ideológicos, epistemológicos y metodológicos de nuestra actividad (así como de la limitada utilidad de la distinción entre unos y otros). Por otra parte —y, quizás, de manera inevitable— a medida que sus resultados se incorporaban al sentido común de los antropólogos a través de su reiteración ritual en el marco de artículos y libros y de su simplificación a fines pedagógicos en los centros de enseñanza, esa labor crítica fue precipitando hasta tomar la forma de una visión caricaturesca del pasado de nuestra disciplina, una pintura meramente negativa hecha de trazos gruesos y bastos.

En lo que se refiere particularmente a los estudios antropológicos de la política, este proceso redundó en la conformación de una imagen de la historia temprana de la especialidad —similar, en lo esencial, a la que corresponde a la antropología social y cultural en general— que se articula en torno de rasgos que parecen ser tan negativos que resulta difícil creer que la ‘antropología política’ haya podido siquiera sobrevivir a orígenes tan funestos. Así, los estudios antropológicos de la política se habrían desarrollado de manera relativamente tardía debido a que los etnógrafos daban la espalda a esa dimensión como parte de su rechazo a hacerse cargo de que las poblaciones que estudiaban estaban sometidas

* Doctor en Antropología por el *Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro*. Investigador Asistente del CONICET. Profesor Adjunto interino del Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Dirección electrónica: fabalbi@yahoo.com.ar

** Profesor Regular Titular, Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Dirección electrónica: boimau@gmail.com

a la dominación colonial europea (una especie de acto de ‘no-reconocimiento’, en el sentido que diera a esta expresión Pierre Bourdieu). Asimismo, la nascente antropología política se habría visto aplastada por el enorme peso de una serie de preconceptos etnocéntricos respecto de su objeto, en la medida en que los etnógrafos se mostraban incapaces de pensar la política ‘primitiva’ más que negativamente, esto es, como una imagen invertida de la organización estatal de sus países de origen.

Sin embargo, esa deprimente imagen es engañosa en lo que tiene de esquemática y de renuente a detenerse en un análisis detallado de los procedimientos analíticos que efectivamente fueron empleados por los primeros antropólogos que se ocuparon sistemáticamente de la dimensión política de la vida social. En efecto, para empezar, la supuesta condición tardía del desarrollo de la especialidad es relativa, visto que otras especialidades —como, por ejemplo, la antropología económica o la urbana— se desarrollaron sistemáticamente aun más ‘tarde’ que aquélla.¹ Por otra parte —y esto es lo que importa destacar aquí—, más que verse ‘aplastada’ por ‘preconceptos etnocéntricos’ respecto de su ‘objeto’, la antropología política fue construida, como toda la antropología social, mediante un laborioso esfuerzo dirigido a revisar y reformular esos preconceptos —incluyendo tanto los correspondientes al pensamiento teórico o académico como aquellos provenientes del ‘sentido común’— a la luz de su confrontación con las categorías con que los miembros de las sociedades de que se ocupaban los etnógrafos entendían sus propios mundos sociales. En este sentido, entonces, cabe advertir que esa aparente limitación que supuestamente había afectado de una manera tan gravosa a los primeros estudios antropológicos de la política era, realmente, una característica de la antropología social en general y que, más que representar una condición negativa, constituía la fuente misma de su capacidad para hacer contribuciones significativas al análisis de su objeto. Ocurre que, ante todo, la antropología política se desarrolló —y sigue desarrollándose— como etnografía.

El potencial del análisis etnográfico para el estudio antropológico de la política, el Estado y el gobierno radica, entonces —más allá de su innegable productividad para analizar con extremo detalle entramados complejos de relaciones personales—, en la forma en que centra su mirada en las perspectivas de los actores entendidas como parte de los hechos a examinar. Pero, ¿qué significa, exactamente, ‘centrar la mirada en las perspectivas de los actores’? Tradicionalmente, la etnografía ha sido representada por los antropólogos sociales y culturales como “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2001:12-13), los ‘actores’, ‘nativos’ o ‘agentes’. En la práctica, sin embargo, parece más adecuado

afirmar que lo que generalmente han hecho los etnógrafos ha sido producir un ‘diálogo’ —en el sentido de una interlocución o confrontación— entre las perspectivas de los actores y la propia, orientado a sacar partido del hecho de que las primeras son, necesariamente, una parte del mundo social a examinar.² Los supuestos básicos de este enfoque son dos: primero, como señala Guber (1991:73), la etnografía asume la existencia de ‘diversidad’ o ‘variabilidad’ en tanto abanico de “diferencias empíricas” entre los grupos humanos y hace de la misma una “construcción teórica”, dando a esas diferencias empíricas el status de objeto y medio privilegiado del trabajo etnográfico; y, segundo, se asume que las perspectivas de los actores constituyen un camino privilegiado para acceder al conocimiento de lo social no sólo porque ellas son parte de lo social sino, particularmente, porque los actores deben necesariamente tener algún tipo de visión de su propio mundo social tal que les permita operar en él (Balbi, 2007:419-420). Así, más que como un intento —que cabría juzgar vano— de dar cuenta de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, la perspectiva etnográfica podría ser definida como “una mirada analítica que da por supuesta la diversidad de lo real y trata de aprehenderla a través de un análisis centrado estratégicamente en las perspectivas de los actores” (Balbi, 2007:37).

Este tipo de estrategia de investigación ha sido la que, de maneras más o menos explícitas y auto-reflexivas, ha predominado en los estudios antropológicos de la política desde los albores de la especialidad, cuando los etnógrafos estructural-funcionalistas desarrollaron en África los primeros análisis de ‘sistemas políticos’. Por ejemplo, ya en *Los nuer* (Evans-Pritchard, 1977 [1940]), una de las etnografías fundacionales de la antropología política, las concepciones de Edward Evan Evans-Pritchard respecto del ‘parentesco’, la ‘política’ y el ‘Estado’ son colocadas en tensión con las perspectivas nativas —esto es, sus categorías, las relaciones entre las mismas y las formas en que los actores las usaban—, con el resultado de que aquellas son reformuladas en un sentido que permite al autor discernir o, mejor dicho, construir analíticamente, un ‘sistema político’ que sería propio de ese pueblo nilótico. No hay aquí una presentación del mundo social nuer ‘desde la perspectiva de sus miembros’ (la política sigue siendo pensada, a la manera predominante en el pensamiento político occidental, como un ‘orden’ que se extiende por cierto ‘territorio’ y que es ‘estable’; esa estabilidad es pensada a partir de la imaginación de un sucedáneo del Estado; etc.), sino una cierta integración de las categorías y concepciones nativas en un marco analítico donde las concepciones del etnógrafo han sido reelaboradas al ser confrontadas con ellas (el sistema político nuer funciona y se articula a través del ‘lenguaje’ proporcionado por las rela-

ciones entre linajes; el uso de la fuerza no se encuentra concentrado sino, por el contrario, disperso de una manera equilibrada; etc.).

Con el paso de las décadas, el empleo de este tipo de procedimiento en los estudios antropológicos de la política se ha hecho más auto-consciente y más crítico, especialmente en la medida en que los etnógrafos se han visto cara a cara con los problemas que supone trabajar en sociedades donde términos como ‘política’, ‘Estado’, ‘gobierno’ o ‘fuerza’ designan categorías nativas (un problema que aqueja a la antropología social en general pues se extiende a gran parte de nuestro vocabulario más añejo: ‘sociedad’, ‘cultura’, ‘economía’, ‘parentesco’, ‘persona’, ‘individuo’, etc.). De allí, por ejemplo, la propuesta, formulada en el Brasil y que ha ejercido una influencia decisiva sobre el reciente desarrollo de los estudios de la política en la antropología argentina,³ de desarrollar una antropología ‘de la política’, entendida como una alternativa a la antropología ‘política’. La antropología de la política se centra en el análisis de las múltiples maneras en que las problemáticas categorías que habitualmente asociamos al universo de la política, así como otras que comúnmente se les asocian (‘nación’, ‘político’, ‘público’, etc.) o se les oponen (‘privado’, ‘familia’, ‘economía’, ‘religión’, etc.), son conceptualizadas por actores socialmente situados: “O foco da análise está centrado nas intersecções entre o que, *do ponto de vista nativo*, é conceptualizado como ‘política’, e o que é tido como da ordem de outros domínios da vida social e cultural” (NuAP, 1998:7).

¿Cuál sería, entonces, el valor de la perspectiva etnográfica para el análisis de la política en la actualidad? Ante todo, la etnografía permite dotar de contenido a esas abstracciones imprecisas, polisémicas y ambiguas, que son los conceptos de ‘política’, ‘Estado’ (o ‘estado’, según la perspectiva adoptada por cada investigador, habitualmente denotada por la opción en favor o en contra del uso de la E mayúscula), ‘gobierno’, etc., sin por ello congelarlas tornándolas en nociones estáticas carentes de otra virtud que la de transmutar procesos sociales complejos en (supuestas) entidades reificadas. En efecto, en lugar de intentar vanamente atribuir a cada uno de esos términos un sentido preciso, unívoco e inequívoco, el análisis etnográfico permite dotarlos de múltiples sentidos que, además, no resultan de la especulación teórico-normativa de quien escribe sino del examen detallado de sus usos por parte de actores socialmente situados. De esta suerte, al hacer de las perspectivas nativas el centro de la indagación respecto del mundo social del cual forman parte, la etnografía contribuye de una manera decisiva a incrementar nuestra capacidad para entender el lugar que cabe en el curso mismo de la vida social a conceptos tales como los de ‘política’, ‘Estado’ y ‘gobierno’, así como a las instituciones, las formas de acción social y los tipos de relaciones sociales a que hacen referencia.

En segundo término, y como consecuencia de lo anterior, la perspectiva etnográfica se presenta como un recurso privilegiado para desnaturalizar conceptos que, como los que venimos examinando en estas páginas, se caracterizan por ser, al mismo tiempo, categorías nativas de nuestras propias sociedades y herramientas teóricas de nuestro trabajo: esto es, permite desnudar el carácter contingente —en tanto social e histórico— de los sentidos que suelen asociárseles. En este sentido, por ejemplo, la etnografía representa una herramienta fundamental para contrarrestar nuestra natural tendencia a tratar la política como un ‘campo’, una ‘esfera’ o un ‘dominio’ especializado y claramente delimitado, la cual parece ser “inherente a las diversas disciplinas o especialidades dedicadas a su estudio que —como la antropología política— son oriundas de sociedades donde, precisamente, la política se presenta como inextricablemente asociada a un entramado de instituciones especializadas que casi parecen encarnarla materialmente, *ser* la política misma” (Balbi y Rosato, 2003:14).⁴ Esta misma capacidad del procedimiento etnográfico para desnaturalizar conceptos se extiende a los de ‘Estado’ y ‘gobierno’, así como a los restantes términos que se les asocian y/o, según el caso, se les oponen en nuestro sentido común académico.

Los trabajos incluidos en este número 27 de *Cuadernos de Antropología Social* ilustran de diversas maneras estas contribuciones de la perspectiva etnográfica al estudio de la política, el Estado y el gobierno.

Los artículos escritos respectivamente por Veena Das y Deborah Poole y por Talal Asad, representan conjuntamente —pues son producto de un diálogo que, según resulta evidente en sus páginas, es constitutivo de las argumentaciones de ambos— lo que probablemente sea la reflexión teórica sobre el Estado más significativa que haya sido producida en las últimas décadas sobre la base de materiales etnográficos. En efecto, la propuesta de centrar la atención en los ‘márgenes del Estado’, es decir, en aquellos ‘espacios’ —territoriales, sociales e, incluso, conceptuales— donde éste re-funda constantemente sus modalidades de control y donde sus prácticas son colonizadas por otras formas de regulación que emanan de las poblaciones locales, dirige inevitablemente la atención hacia las formas en que tales modalidades y prácticas son experimentadas, concebidas e imaginadas por diferentes sujetos: así, conduce a la producción de análisis de cuestiones tales como las del Estado, la ley y su ‘aplicación’, las biopolíticas o la ciudadanía en términos que implican una mirada más dinámica, compleja y penetrante que aquella que resulta de enfoques que optan por predefinir sus objetos monolíticamente desde puntos de vista teórico-normativos.⁵

El trabajo de Sian Lazar ilustra una de las muchas facetas de la labilidad de los límites del Estado: el hecho de que instituciones que teóricamente no le pertenecen pueden llegar a asumir parte de sus funciones. El artículo gira en torno de la interdependencia instaurada entre el Estado boliviano y los sindicatos locales como resultado de la transferencia a éstos de parte de las tareas de control de la economía informal en el marco de las reformas neoliberales de la década de 1990. A través del análisis etnográfico de un caso centrado en la ciudad de El Alto, Lazar muestra que si bien esa interdependencia favorece a los sindicatos en tanto los transforma en socios del Estado, también los embarca en una competencia perpetua entre asociaciones que aspiran a ocupar esa posición, lo cual conduce a que se vean enfrentados al tipo de riesgo que caracteriza a la situación de los partidos políticos: el de ser abandonados por sus afiliados si éstos perciben que su organización se encuentra en una posición desfavorable.

Por su parte, María Lagos hace un aporte significativo al análisis de las relaciones entre la dimensión de 'género', la política y el Estado. La autora advierte que la reproducción de las unidades domésticas campesinas en Cochabamba (Bolivia) involucra luchas de carácter político donde participan tanto las mujeres como los hombres, aunque lo hacen de manera diferencial y la participación de las mujeres es desvalorizada al ser considerada como meramente complementaria respecto de la de los varones. La autora da cuenta de estas diferencias, examinando las maneras en que las perspectivas y prácticas políticas de hombres y mujeres han sido influidas por las 'afirmaciones' del Estado —esto es, las definiciones prescriptivas a través de las cuales éste establece formas e imágenes aceptables de actividad social y de identidad individual y colectiva— para mostrar que las definiciones estatales de la 'ciudadanía' y la 'nación política' refuerzan las desigualdades locales de género y las nociones estereotipadas de masculinidad y feminidad. Una vez más, la etnografía da testimonio de la medida en que el Estado se hace parte de una vida social que supuestamente existe en su 'exterior'.

Uno de los lugares comunes respecto de la política que se encuentran más extendidos y naturalizados en el pensamiento social es su caracterización como una actividad fundamentalmente instrumental, utilitaria. Los artículos de Julieta Quirós y de Julieta Gaztañaga ofrecen materiales etnográficos y reflexiones teóricas que constituyen aportes substanciales para la superación de este tipo de reduccionismo.

Julieta Quirós presenta un análisis etnográfico y comparativo de algunas dimensiones de las relaciones que establecen *punteros* peronistas y dirigentes *piqueteros* con el Estado y con la población en la localidad de Florencio Varela, en

el Conurbano bonaerense. Centrándose en las perspectivas de los propios actores respecto de esas relaciones, la autora explora los sentidos de las categorías nativas que las describen y que denotan las acciones y actitudes consideradas como necesarias para su desarrollo y mantenimiento, algunas de las cuales difieren entre ambas situaciones (*lucha*, *reivindicación* y *negociación* son categorías constitutivas de las relaciones protagonizadas por los *piqueteros*, mientras que *pedir*, *favor*, *agradecimiento* y *acompañar* lo son de las que involucran a los *punteros*), mientras que otras les son comunes sin que ello signifique, sin embargo, que revisten el mismo sentido (tal el caso, por ejemplo, del término *necesidad*, que reviste un carácter genérico en su uso por los *piqueteros* y que, en cambio, se torna particularizado entre los *punteros*). Siguiendo este curso, Quirós apunta a recuperar las formas en que dichas relaciones son vividas por sus protagonistas, opción que la conduce a impugnar las miradas utilitaristas de la política, denunciando el olvido sociológico de los motivos de la acción social que Max Weber calificara como ‘irracionales’ y proponiendo sociologizar el ‘placer’ generado ‘en y por’ el propio hacer cotidiano en política.

Por su parte, Julieta Gaztañaga desarrolla un análisis etnográfico de la noción de *trabajo político* en tanto categoría nativa de actores vinculados al Partido Justicialista en la ciudad de Victoria (Entre Ríos). La autora muestra que dicha categoría presenta dos acepciones interrelacionadas que lo asocian, respectivamente, al trabajo proselitista —la *militancia*— y al ejercicio profesional de la política. Si en el primer sentido *trabajar* supone el desarrollo de actividades dirigidas a conseguir votos, en el segundo remite a la producción de obras ‘materiales e inmateriales’ (la construcción de obras de infraestructura, la producción de legislación, la administración cotidiana de los asuntos públicos, etc.) mediante la articulación del mundo de las relaciones personales con el tejido institucional. La autora apunta que esta segunda dimensión del ‘trabajo político’ tiende a ser obscurecida en los estudios académicos al quedar habitualmente subsumida por la que remite al proselitismo, operación que supone ignorar las afirmaciones de los propios actores y que, de tal suerte, nos priva de herramientas para comprender el detalle de los procesos políticos al reducir la política a una actividad instrumental.

‘Gobierno’ es uno más de los muchos términos que designan indistintamente a uno de nuestros conceptos teóricos centrales y a una de nuestras categorías nativas. Siguiendo la sugerencia de Michel Foucault en el sentido de que ‘gobernar’ supone estructurar el campo de acciones eventuales de sujetos ‘libres’, Julieta Grinberg aporta una mirada etnográfica respecto de lo que ello significa en la práctica, analizando las transformaciones recientes del tratamiento guber-

namental del problema de la *infancia en riesgo* en la Ciudad de Buenos Aires. La autora se centra en el trabajo desarrollado por las Defensorías encargadas de *proteger* a los *niños en riesgo*, y muestra que —en la medida en que se basa en una serie de representaciones respecto del *niño* como *objeto de protección*, la *familia* como *medio natural* de su crecimiento y los *conflictos familiares* como factor de *riesgo* a controlar— dicho trabajo constituye una parte del proceso de construcción estatal de la familia y de la elaboración de una cierta ‘moral familiar’. Asimismo, Grinberg muestra que las nuevas normativas han redundado en un incremento de la demanda de la intervención de las Defensorías, las cuales reaccionaron ‘administrándola’ mediante mecanismos informales que suponen desalentar las *consultas espontáneas* de la población, cerrar algunos *casos* y olvidar otros.

Las representaciones compartidas por funcionarios públicos y dirigentes de la ‘sociedad civil’ también pueden ser entendidas como factores que hacen a la forma borrosa en que la distinción entre ésta y el Estado se presenta en la vida real. Así surge del artículo de Brenda Canelo, dedicado al análisis etnográfico de las vinculaciones existentes entre las formas en que el *Estado* es concebido por los dirigentes de migrantes del área andina central que habitan en la Ciudad de Buenos Aires y por aquellos empleados y funcionarios públicos con que ellos tratan, así como entre tales representaciones y las prácticas desarrolladas por ambos conjuntos de actores. Canelo muestra que dirigentes, funcionarios y empleados conciben al *Estado* como una entidad que posee existencia y voluntad propias, se diferencia claramente de la *sociedad* o *comunidad*, y ejerce sobre ésta un poder ordenador y regulador fundado en el consenso. La autora devela las múltiples formas en que esas representaciones informan las prácticas de unos y otros actores quienes, por ejemplo, nunca recurren a entidades no estatales para resolver los problemas que los involucran. Asimismo, muestra que algunas representaciones acerca de cómo opera el Estado no son totalmente coherentes con su concepción como una entidad independiente de los individuos que lo conforman —tal es el caso de la importancia atribuida a las relaciones personales para alcanzar el éxito en las gestiones realizadas ante el Estado— y analiza las relaciones de estas inconsistencias con las prácticas de los actores y sus implicancias en lo tocante a la ‘imbricación’ entre la sociedad civil y el Estado.

No sólo el Estado y sus acciones son representados de diversas formas por aquellos actores que, al menos en teoría, se encuentran ubicados fuera de su entramado institucional: también lo son los recursos que el Estado brinda a distintos sectores de la población a través de sus programas, los cuales son apropiados desde condiciones socialmente situadas y combinados con otros recursos provenientes

de distintas fuentes, en el marco de una amplia diversidad de estrategias. Así lo sugiere el análisis desarrollado por Alicia Gutiérrez, quien escribe desde la perspectiva metodológica de la sociología de Pierre Bourdieu, la cual se diferencia ligeramente de la que hemos esbozado en tanto y en cuanto fue construida por oposición al estructuralismo de Claude Lévi-Strauss pero, a la vez, se vio profundamente influenciada por éste y por la antropología social en general. La autora examina las formas en que un programa habitacional cobra especificidad en el marco de dos ‘modalidades diferentes de gestión del hábitat popular’ en la localidad cordobesa de Malvinas Argentinas. Apelando a los conceptos bourdianos de ‘capital social’, ‘capital simbólico’ y ‘estrategias de reproducción social’, Gutiérrez examina dos casos en que los recursos aportados por el programa son ponderados y ‘gestionados’ de maneras diferentes —que califica respectivamente como ‘gerencial-empresarial’ y ‘militante’— al ser colocados en manos de dos organizaciones con distintas trayectorias, experiencias, institucionalidades, reconocimientos y contactos a nivel local, y modalidades de operación.

Viene al caso, para cerrar estas páginas, recordar la observación de Clifford Geertz en el sentido de que el material etnográfico resulta relevante para la teoría social puesto que “es lo que puede dar a los megaconceptos con los que se debaten las ciencias sociales contemporáneas —legitimidad, modernización, integración, conflicto, carisma, estructura, significación— esa clase de actualidad sensata que hace posible concebirlos no sólo de manera realista y concreta sino, lo que es más importante, pensar creativa e imaginativamente *con ellos*” (Geertz, 1987 [1973]:34). Los artículos que siguen constituyen claras muestras de que la etnografía es, por lo menos, igualmente productiva cuando se trata de pensar en y con los conceptos de política, Estado y gobierno.

NOTAS

¹ Cabría observar, por lo demás, que calificar como ‘tardío’ el desarrollo de una u otra especialidad constituye un mero ejercicio de historia *whig* —¿por qué, a fin de cuentas, habrían de llegar a existir la ‘antropología política’, la ‘de la educación’, etc.?— y que, además, las ventajas relativas de la división de la antropología social en los compartimentos estancos que son sus diversas subdisciplinas o especialidades son, cuanto menos, bastante discutibles.

² Véase, a este respecto: Peirano (1995).

³ Respecto del desarrollo de los estudios antropológicos de la política en nuestro país, véase: Frederic y Soprano (en prensa).

⁴ Como ilustración para este aserto cabe mencionar a algunos de los trabajos más o menos directamente inspirados por la 'antropología de la política': Palmeira y Goldman (1996); Heredia, Teixeira y Barreira (2002); Rosato y Balbi (2003); Pantaleón (2004); Quirós (2006); Balbi (2007); Gaztañaga (2007 y 2008).

⁵ Es cierto, sin embargo, que la noción de 'margen del Estado' exhibe cierta fragilidad pues, al estar definida de una manera que permite que cualquier dimensión de la vida social sea tratada como tal, resulta excesivamente indeterminada y se torna demasiado ubicua como para ser plenamente fértil en términos analíticos. En este sentido, dicha noción no es sino un recurso retórico que agrupa diversos temas a un nivel argumental antes que conceptual, seguramente como consecuencia de que su origen fue un seminario donde confluyeron investigadores que, admitidamente, no tenían una concepción común de lo que debía ser entendido como un 'margen del Estado'.

BIBLIOGRAFÍA

Balbi, F. A. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Serie 'Antropología Política y Económica'. Buenos Aires: GIAPER - Editorial Antropofagia.

Balbi, F. A. y Rosato, A. (2003). Introducción. En A. Rosato y F. A. Balbi (Eds.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la Antropología Social* (pp. 11-27). Buenos Aires: Centro de Antropología Social - Instituto de Desarrollo Económico y Social & Editorial Antropofagia.

Evans-Pritchard, E. E. (1977[1940]). *Los nuer*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Frederic, S. y Soprano, G. (en prensa). Panorama temático: antropología y política en la Argentina. *Estudios en antropología social*, 1.

Gaztañaga, J. (2007). *Un puente desde un solo lado. Etnografía del proceso social de producción de consenso en torno a la construcción del puente Victoria-Rosario*. Serie 'Antropología Política y Económica'. Buenos Aires: GIAPER - Editorial Antropofagia.

Gaztañaga, J. (2008). *Un nuevo bloque político y económico. Análisis antropológico del proceso político tejido en torno a la construcción de la Región Centro de la República Argentina*. Serie 'Antropología Política y Económica'. Buenos Aires: GIAPER - Editorial Antropofagia.

Geertz, C. (1987[1973]). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En *La interpretación de las culturas* (pp. 19-40). México: Gedisa.

Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Legasa.

Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.

Heredia, B., Texeira, C., y Barreira, I. (Eds.). (2002). *Como se fazem eleições no Brasil. Estudos antropológicos*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

NuAP (1998). *Uma antropologia da política: rituais, representações e violência. Projeto de pesquisa*. Cadernos do NuAP, 1. Rio de Janeiro: NAU Editora.

Palmeira, M. y Goldman, M. (Eds.). (1996). *Antropologia, voto e representação política*. Rio de Janeiro: Contra Capa.

Pantaleón, J. (2005). *Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el Desarrollo Social*. 'Serie Etnográfica'. Buenos Aires: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social & Editorial Antropofagia.

Peirano, M. (1995). A favor da etnografia. En *A favor da etnografia* (pp. 31-57). Rio de Janeiro: Relume Dumará.

Quirós, J. (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. 'Serie Etnográfica'. Buenos Aires: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social & Editorial Antropofagia.

Rosato, A. y Balbi, F. A. (Eds.). (2003). *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la Antropología Social*. Buenos Aires: Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social & Editorial Antropofagia.